



ANULACIÓN CONVOCATORIA CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Remo, artículo 49.6 en las elecciones de Comisión Delegada y presidente, si hubiese igual o inferior número de candidatos que puestos que cubrir, los candidatos quedarán proclamados como electos automáticamente, sin necesidad de votación.

Al no ser necesario tener que celebrar votación para presidente y Comisión Delegada **se anula la convocatoria** de Asamblea constituyente prevista para el día 19 de diciembre de 2024 en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, a las 19:00 en primera convocatoria y a las 19:30h en segunda convocatoria.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2024

Fdo.: Lorena Rodriguez Salas
Presidenta de la Federación Madrileña de Remo

